



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20225832381821
Fecha: 03-08-2022



Página 1 de 1

Bogotá D.C.

Código de dependencia: 583

Concedido 8/13/22

Señora
ADRIANA MORENO FLOREZ
Carrera 77 No 38B -67 sur
Ciudad.

Asunto: Citación Notificación Resolución No.403 del 28 de Julio de 2022

Referencia: Actuación Administrativa No. 174 - 2008 SI ACTUA No.2097 - OBRAS.

Cordial saludo.

Sírvase comparecer a la Alcaldía local de Kennedy ubicada en la Calle 19 Sur No. 69 C – 17, Área de gestión Policiva Jurídica, dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de la presente comunicación, con el fin de notificarles personalmente el contenido de la Resolución del asunto, proferida dentro de la Actuación Administrativa adelantada por infracción al régimen de Obras y Urbanismo radicada bajo la Actuación Administrativa No. 174 - 2008 SI ACTUA No.2097 - OBRAS.

Lo anterior de conformidad con lo preceptuado en los artículos 44 y 45 del Capítulo X, Título I del Decreto 01 de 1984, de no comparecer se procederá a notificar mediante Edicto, conforme lo estipula la misma normatividad.

Atentamente,

YEIMY CAROLINA AGUDELO HERNANDEZ
Alcaldesa Local de Kennedy
cdi.kennedy@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: María B. Melo – Abogado de Apoyo Grupo de Gestión Policiva Jurídica *YMB*
Revisó: Sergio Alejandro Medina – Abogado Especializado - Despacho *SJM*

Alcaldía Local de Kennedy
Calle 19 Sur No. 69C – 17
Código Postal: 110831
Tel. 4481400 - 4511321
Información Línea 195
www.kennedy.gov.co

GDI - GPD – F066
Versión: 05
Vigencia:
14 de mayo de 2021



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20225832381821
Fecha: 03-08-2022



Página 1 de 1

Bogotá D.C.

Código de dependencia: 583

Señora
ADRIANA MORENO FLOREZ
Carrera 77 No 38B -67 sur
Ciudad.

Asunto: Citación Notificación Resolución No.403 del 28 de Julio de 2022

Referencia: Actuación Administrativa No. 174 - 2008 SI ACTUA No.2097 - OBRAS.

Cordial saludo.

Sírvase comparecer a la Alcaldía local de Kennedy ubicada en la Calle 19 Sur No. 69 C – 17, Área de gestión Políciva Jurídica, dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de la presente comunicación, con el fin de notificarles personalmente el contenido de la Resolución del asunto, proferida dentro de la Actuación Administrativa adelantada por infracción al régimen de Obras y Urbanismo radicada bajo la Actuación Administrativa No. 174 - 2008 SI ACTUA No.2097 - OBRAS.

Lo anterior de conformidad con lo preceptuado en los artículos 44 y 45 del Capítulo X, Título I del Decreto 01 de 1984, de no comparecer se procederá a notificar mediante Edicto, conforme lo estipula la misma normatividad.

Atentamente,

YEIMY CAROLINA AGUDELO HERNANDEZ
Alcaldesa Local de Kennedy
cdi.kennedy@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: María B. Melo: – Abogado de Apoyo Grupo de Gestión Políciva Jurídica *MB*
Revisó: Sergio Alejandro Medina – Abogado Especializado - Despacho *SM*

Alcaldía Local de Kennedy
Calle 19 Sur No. 69C – 17
Código Postal: 110831
Tel. 4481400 - 4511321
Información Línea 195
www.kennedy.gov.co

GDI - GPD – F066
Versión: 05
Vigencia:
14 de mayo de 2021



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE GOBIERNO

DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Fecha: 24/08/2022

Yo LUIS FERNANDO PEÑATA LÓPEZ, identificado con cédula de ciudadanía número 15.618.990 de San Antero (Córdoba), en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno - Alcaldía Local de Kennedy, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación y relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las siguientes razones expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
90995832381822	Alcaldía Local Kennedy	Adriana Moreno	Kennedy
Motivo de la Devolución		Detalle	
1.	No existe dirección		
2.	Dirección deficiente		
3.	Rehusado		
4.	Cerrado	Se dejó juramento 157	
5.	Fallecido		
6.	Desconocido		
7.	Cambio de domicilio		
8.	Destinatario desconocido		
9.	Otro		
Recorridos	Fecha		
1ª Visita			
2ª Visita	X		
3ª Visita			

DATOS DEL NOTIFICADOR

Nombre legible	LUIS FERNANDO PEÑATA LÓPEZ
Firma	
No. de identificación	15.618.990 de San Antero (Córdoba)

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, 25 AGO 2022, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

Código: GDI-GPD-F005
Versión: 05
Vigencia: 13 de agosto de 2021
Caso HOLA: 183422



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.